



Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Fernando Jimenez de la Guala V de Bay
 de Provisorio de los maravedis que
 en Procedo de el Repartimiento que
 se aya en estos Reynos de algo de la villa
 de Garaba en tierra de aguardia y
 Juan de Alagoza Grande no pasados
 nonbrados de la villa de dos mil
 reales Paraque los Neuen al ay de
 nuebadelos Infantes Perquentos y
 go de la villa de Bernardino horcasitas
 Alcaide de la comision de sus mil y
 reales que en las Paridas hacen la
 edad de quince años en su poder
 que son el mandamiento de la de paz
 de los dichos seran vendidos con qual
 foy de la villa de toda la cantidad que
 aya en su poder y para pagar
 todo lo que es a su cargo y en la
 de carabaca en el 26 de mayo de
 de quince e sesenta y quatro
 de años

[Handwritten signatures and names]
 Juan de...
 Hernando...
 Hernando...

